

Modifican el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SUNAT

RESOLUCION MINISTERIAL N° 050-2003-EF-10

Lima, 4 de febrero de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2003-EF se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT -, cuyo texto se encuentra en el Anexo adjunto a la citada norma;

Que, es necesario realizar algunas modificaciones en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA publicado, a fin de precisar algunos requisitos y procedimientos que son tramitados ante dicha Superintendencia Nacional;

Que, según el numeral 38.5 del artículo 38 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General toda modificación al TUPA que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial del Sector;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 38.5 del artículo 38 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar o sustituir, según corresponda, el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT -, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2003-EF, de acuerdo al anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas

ANEXO

1. MODIFÍQUESE EL TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO N° 71 DEL SUMARIO DE LA SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS ADUANEROS POR LO SIGUIENTE:

PROCEDIMIENTOS
COBRANZA COACTIVA

2. SUSTITÚYASE LAS DIRECCIONES DE LAS INTENDENCIAS/OFCINAS ZONALES Y OTROS LUGARES DE ATENCIÓN SIGUIENTES:

INTENDENCIA AREQUIPA	DIRECCION ESQ. CALLE JERUSALÉN N° 100 CON CALLE MERCADERES - CERCADO AREQUIPA	TELEF.: 054-234450
	OTROS LUGARES DE ATENCIÓN CALLE AREQUIPA N° 243 - MOLLENDO AV. MARISCAL CASTILLA N° 102 – CAMANÁ	
LAMBAYEQUE	AV. LEONARDO ORTIZ N° 195 - CENTRO CÍVICO CHICLAYO	074-228636 074-235063
	OTROS LUGARES DE ATENCIÓN ESQ. JR. AYACUCHO CON JR. DOS DE MAYO SIN (LOCAL BANCO DE LA NACIÓN) CHACHAPOYAS.	044-777054
	CALLE HUMANTANGA N° 1418 – JAÉN	
LORETO	JR. PUTUMAYO N° 160 - IQUITOS	094-222791

3. SUSTITÚYASE LAS DIRECCIONES DE LAS OFICINAS ZONALES SIGUIENTES:

OFICINAS ZONALES CHIMBOTE	DIRECCIÓN ESQ. FRANCISCO BOLOGNESI N° 505 CON JR. MANUEL VILLAVICENCIO N° 226 - CHIMBOTE	TELEF. 044-242091
JULIACA	JR. 7 DE JUNIO N° 575 - JULIACA	054-322380
	OTROS LUGARES DE ATENCIÓN JR. AREQUIPA N° 126 - PUNO	

4. SUSTITÚYASE LAS DIRECCIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES:

OTRAS DEPENDENCIAS División de Almacén de Bienes Embargados y Comisados	DIRECCIÓN Calle Manuel Echandía N° 471 San Luis	TELEF. 326-1760
División de Archivo Central		326-1760
Control Móvil y Caminero		326-1760

5. MODIFÍQUESE EL REQUISITO SEÑALADO DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS EN LA SECCIÓN I: PROCEDIMIENTOS TRIBUTOS INTERNOS:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS (vi) VER NOTA
44	COMUNICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV POR LAS EMPRESAS UBICADAS EN LA AMAZONÍA	PRESENTAR: - FORMULARIO Nº 118 O PDT 621 IGV - RENTA MENSUAL, SEGÚN CORRESPONDA, INDICANDO EL MONTO DE LAS VENTAS EXONERADAS EN LA CASILLA Nº 105.
70	SOLICITUD DE ESTADO DE ADEUDOS PARA LA LIBERACIÓN DE FONDOS DEPOSITADOS EN CUENTAS DEL BANCO DE LA NACIÓN POR CONCEPTO DE DETRACCIONES DEL IGV	... PRESENTAR: - SOLICITUD FIRMADA POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO EN EL RUC.
75	RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN	... 3. DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN CUANDO SEA DIFERENTE AL DOMICILIO SEÑALADO.
76	RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN	... 3. DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN CUANDO SEA DIFERENTE AL DOMICILIO SEÑALADO.

6. MODIFÍQUESE EL REQUISITO SEÑALADO DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS EN LA SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS ADUANEROS:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
11	AUTORIZACIÓN A DUEÑOS CONSIGNATARIOS O CONSIGNANTES PARA EJERCER LA FUNCIÓN DE DESPACHADORES DE ADUANA	... - CARTA FIANZA CONSTITUIDA A FAVOR DE SUNAT, EN DÓLARES AMERICANOS, EMITIDA POR ENTIDAD BANCARIA, FINANCIERA O DE SEGUROS, AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS, CON VIGENCIA ANUAL, DE CARÁCTER SOLIDARIO, IRREVOCABLE, INCONDICIONAL, INDIVISIBLE Y DE REALIZACIÓN INMEDIATA, QUE ASEGURE EL PAGO DE LOS ADEUDOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CUYO MONTO SERÁ EQUIVALENTE AL 45% DEL VALOR FOB DE TODAS LAS IMPORTACIONES PROYECTADAS EN EL PLAN ANUAL, ENTRE EL NÚMERO DE ENVÍOS A EFECTUAR LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SÓLO REALICEN EXPORTACIONES NO ES-

		TÁN OBLIGADAS A CONSTITUIR GARANTÍA.
		...
37	RETIRO DE MERCANCIAS ADQUIRIDAS EN LA ZONA DE COMERCIALIZACIÓN DE TACNA A CUALQUIER PUNTO DEL PAIS	- FORMATO "DECLARACIÓN JURADA DE EQUIPAJES - ZOFRATACNA" PROPORCIONADA EN LA OFICINA DE ZOFRATACNA UBICADA EN EL TERMINAL TERRESTRE "MANUEL A. ODRÍA" Y TERMINAL AÉREO "CARLOS CIRIANI".
		...
71	INTERVENCIÓN EXCLUYENTE DE PROPIEDAD EN LA COBRANZA COACTIVA ADUANERA	- ESCRITO FUNDAMENTADO, FIRMADO POR EL TERCERISTA O SU REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALANDO EL NOMBRE, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DOMICILIO REAL, FISCAL O PROCESAL DEL TERCERISTA.
		...

7. MODIFÍQUESE EL REQUISITO SEÑALADO DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS EN LA SECCIÓN III: OTROS PROCEDIMIENTOS:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
8	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE - VIUDEZ	... EN CASO DE HIJO ADOPTIVO - RESOLUCIÓN QUE DECLARE HABERSE REALIZADO LA ADOPCIÓN POR EL CAUSANTE, COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE.
9	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE - ORFANDAD	... - SOLICITUD DEL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL CONSIGNANDO SU DIRECCIÓN DOMICILIARIA, L.E. O D.N.I. Y NÚMERO DE TELÉFONO.
		...

8. MODIFÍQUESE LA DEPENDENCIA/ÁREA DE INICIO TRÁMITE DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO EN LA SECCIÓN I: PROCEDIMIENTOS TRIBUTOS INTERNOS:

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA / ÁREA INICIO DE TRÁMITE
32	DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO DE PROMOCIÓN MUNICIPAL ...	DIVISIÓN O SECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (iv) VER NOTA

9. MODIFÍQUESE LA AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO EN LA SECCIÓN I: PROCEDIMIENTOS TRIBUTOS INTERNOS:

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE
55	AUTORIZACIÓN PARA QUE CONTRIBU-	INTENDENTE DE PRINCIPALES

CADA UNA DE LAS PARTES
CONTRATANTES PUEDA
LLEVAR LA CONTABILIDAD DE
LAS SOCIEDADES IRREGU-
LARES

(En caso de Contratos a plazos
iguales o mayores de un año)

YENTES NACIONALES/ INTENDENTE RE-
GIONAL O JEFE DE OFICINA ZONAL.

10. MODIFÍQUESE LA AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO
IMPUGNATORIO DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS EN LA SECCIÓN I:
PROCEDIMIENTOS TRIBUTOS INTERNOS:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
41	DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFI- CONTRIBU- CIO MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO NEGOCIABLES O CHEQUES - DECRETO LEGIS- LATIVO Nº 919 ...	RECLAMACIÓN INTENDENTE DE PRINCIPALES YENTES NACIONALES/ INTENDENTE RE- GIONAL O JEFE DE LA OFICINA ZONAL. APELACIÓN TRIBUNAL FISCAL
55	AUTORIZACIÓN PARA QUE CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES PUEDA LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES IRRE- GULARES ... (En caso de Contratos a plazos menores a 1 año)	APELACIÓN TRIBUNAL FISCAL

11. MODIFÍQUESE LAS OBSERVACIONES DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO EN
LA SECCIÓN I: PROCEDIMIENTOS TRIBUTOS INTERNOS:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
66	SOLICITUD DE COPIA CERTIFI- CADA DE LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA MEDIANTE FORMULARIO,---	LA COPIA CERTIFICADA DE DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA MEDIANTE FORMULARIO, ASÍ COMO LAS COPIAS - CERTIFICADAS DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE CONTRIBUYEN TES CON REL ACIÓN DIRECTA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SE ENTREGARÁN EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE PRESENTADA LA SOLICITUD. EL JEFE DE DIVISIÓN DE ARCHIVO CEN- TRAL, EL JEFE DE LA OFICINA ADMINIS- TRATIVA O EL JEFE DEL ÁREA QUE EMITIÓ EL DOCUMENTO, SEGÚN CORRESPONDA, SERÁN LOS ENCAR- GADOS DEL OTORGAMIENTO DE LA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO SOLICITADO.

12. MODIFÍQUESE LA BASE LEGAL DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO EN LA SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS ADUANEROS:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL1
37	RETIRO DE MERCANCÍAS ADQUIRIDAS EN LA ZONA DE COMERCIALIZACIÓN DE TACNA A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS	RIN Nº 002113 PUB. 3012.1999 PROCEDIMIENTO INTA-PE.22.01 LEY Nº 27688 ZOFRATACNA D.S. Nº 011-2002-MINCETUR

13. SUSTITÚYASE LA NOTA Nº 3 DE APLICACIÓN GENERAL (SECCIÓN III) POR LO SIGUIENTE:

3. EN LOS PROCEDIMIENTOS DEL NÚMERO 5 AL NÚMERO 12, LA DEPENDENCIA/ÁREA DE INICIO DE TRÁMITE, TAMBIÉN PODRÁ SER LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS O LAS INTENDENCIAS REGIONALES.